

El Renacimiento

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL, MARÍTIMO, LITERARIO, DE INTERESES GENERALES Y DE ANUNCIOS

AÑO IV.

Redacción y Administración:
Marzal, 7.

Últimos telegramas y noticias.—Cádiz 6 de Octubre de 1898

Reclamos y anuncios
a precios convencionales

NÚM. 866

SOBRE LA REPATRIACION

ACUERDOS DEL CASINO GADITANO

Anoche celebró Junta general ese aristocrático Centro, con objeto de adoptar acuerdos sobre la próxima llegada á Cádiz de las tropas que han de repatriarse de la Isla de Cuba.

Entre los acuerdos tomados, figuran como más importantes los que mencionamos á continuación:

Abrir una suscripción entre el vecindario, de acuerdo con la autoridad militar, para atender con el dinero que se recaude al pago de estancias de soldados enfermos, bien por estancias completas, ó por fracciones de mitad, cuarto ú octavo: cada estancia equivale á 2 pesetas diarias.

Solicitar de la Hermandad de la Caridad que ponga á disposición de la Junta el número de camas que sea posible en el Hospital de San Juan de Dios.

Que la Junta amplie sus iniciativas, si fuese necesario, según lo aconsejen las circunstancias.

Nombrar comisiones compuestas de los mismos Sres. Sócios, para los trabajos concernientes á los acuerdos tomados y

Suplicar á la Junta de señoras que preside D.^a María Luisa Lacave de Duarte, que preste la piadosa cooperación que facilitara el año anterior para fines análogos.

Se admiten donativos en efectos, los cuales podrán ser entregados en el local del Casino.

Este dirigirá un llamamiento al vecindario para la realización del pensamiento acordado anoche.

La Junta general de Sócios del Casino concedió un voto de gracias á la Directiva, autorizándola para llevar á cabo la idea y resolver por sí las dificultades que pudieran surgir.

Los acuerdos adoptados anoche se han notificado hoy de oficio, á la Autoridad Militar de la plaza, el Excmo. Sr. Duque de Nájera.

GACETILLAS

La corrida del domingo.—En la presidencia de ese espectáculo acompañarán al Sr. García Bourlier los concejales señores Lobo, Ruiz López y Meléndez.

Presidirá el toril el teniente de Alcalde Don Nicomedes Herrero.

Los retratos de *Machaquito* y *Lagartijo*, que se exhiben en el escaparate del establecimiento del Sr. Ratto, serán expuestos esta noche en el del Sr. D. Pio Herrero, situado en la calle Alonso el Sabio como es sabido.

Personas llegadas de las Alcantarillas que han visto las reses apartadas, dicen que han de llamar la atención, habiendo entre ellas una de 280 kilos.

El sábado llegará á esta el ganadero Sr. Murave con su hijo.

Novilla.—Se ha concedido autorización por este Gobierno Civil para celebrar una novillada en Sanlúcar de Barrameda, el próximo domingo.

Los novillos pertenecen á la ganadería de D. Feliciano Barbás y los diestros encargados de estoquearlas son *Bombita* 3.^o y *Gallito chico*.

El primero es hermano del diestro *Bombita*, y el segundo hijo del *Gallo*.

De Cuba.—Según telegrama del general Blanco, recibido por el Gobierno,

ha salido de Cuba para la Península el vapor correo *Alicante* de la Compañía Transatlántica, conduciendo repatriados enfermos.

Para los repatriados.—El señor Conde de Cartagena ha enviado mil pesetas al Excmo. Sr. Duque de Nájera, para que las distribuya á los repatriados que lleguen á Cádiz.

Viene á Cádiz.—El pasado lunes 3 ha salido de Puerto Rico para Cádiz un vapor con repatriados, según telegrama que ha recibido el respetable general Gobernador militar de esta plaza, Excelentísimo Duque de Nájera.

Llegará á este puerto el día 13. Los soldados que conduce son 1.450.

Terrible desgracia.—Escriben del Puerto de Santa María con fecha de ayer: «En la hacienda denominada *La Angelita*, ocurrió ayer una sensible desgracia.

Un muchacho que estaba cogiendo almendras, al ser perseguido por el guarda que ya lo había echado otra vez, no vió el barranco de una cantera y cayó por él matándose.

Tendría el muchacho unos catorce años de edad.»

Intento de suicidio.—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«A las doce próximamente de esta mañana, y en la casa núm. 124 de la calle del Sol, ha intentado poner fin á su vida Sebastián Pacheco López, natural de Coria del Río, de 48 años de edad y casado.

Para conseguir su propósito, se valió de una navaja de afeitar, con la cual se infligió una extensa herida en el cuello.

Los móviles que le han impulsado á matarse, según de público se dice, son los siguientes:

Hace tiempo que tenía disgustos con su esposa, disgustos que fueron creciendo al ver Sebastián que sus amonestaciones se estrellaban entre los consejos poco saludables que un pariente de su mujer daba á ésta, la cual hacía más caso del pariente referido que de su esposo.

Esta conducta desagradaba en extremo á Sebastián, el cual se separó de su mujer, á la que no quería ni ver. Ella, al verse libre, continuó siguiendo la misma conducta.

En más de una ocasión manifestó Sebastián á una de sus hijas el propósito de matarse y hasta llegó el caso de que su hija Dolores le quitase una navaja de las manos hace ya tiempo.

Hoy por la mañana se presentó Sebastián en casa de su hija Dolores, que, en unión de su marido, vive en la casa citada, saliendo á poco Dolores para la fábrica de tabacos, donde trabaja, y su marido á sus quehaceres. Sebastián quedó solo en el cuarto. Entonces sacó una navaja de afeitar y se dió un corte terrible en el cuello. Una hija de Sebastián, niña de unos 14 años, que vive con su hermana, subió al cuarto, encontrando á su padre ensangrentado.

Inmediatamente comenzó á gritar, demandando auxilio.

Acudieron los vecinos, que quedaron horrorizados, y se dió aviso á la policía. Sebastián fué colocado en una camilla improvisada y transportado al Hospital Central, donde se le practicó la cura. Su estado es grave.

Desde que se separó de su mujer vivía en la calle Duñas número 8 y trabajaba en el melonar de la Isla: dijo, además, que se quería matar porque no podría soportar la vergüenza de que era objeto. Del

hecho se dió cuenta al juzgado correspondiente.»

Médicos.—El Ayuntamiento de Rota anuncia concurso para proveer dos plazas de médicos titulares de dicha villa dotada con el haber anual de 999 pesetas, más 499 de gratificación.

Cápsulas.—De Sevilla remiten á Jerez á la consignación de D. Manuel González Soto, una caja de cápsulas.

Novillos en Jerez.—El próximo domingo se lidiarán en Jerez seis novillos desechos de tiente y cerrado del Sr. Marqués de Villamarta que serán estoqueadas por *Serranito Lebrón* y *Calesito*.

Guardia civil.—Por la guardia civil del puesto de Bornos, han sido detenidos:

Manuel Moreno Corrales y Andrés Moreno Ruiz, individuos reclamados por el juez de Arcos; Antonio Carrellido Aguilar, por reyerta con un convecino, al que causó varias contusiones en la cara, y Fernando Márquez Sánchez, que estaba reclamado por el juez de Arcos, para extinguir la condena.

—La de Arcos detuvo á los jóvenes Manuel Rodríguez Arcila y Alonso León Guzmán, presuntos autores del robo de un reloj y cadena á la señora del hacendado de dicha ciudad D. Felipe Cuevas.

—La de Castellar capturó á un soldado desertor de uno de los batallones expedicionarios de Filipinas, de guarnición en el Puerto de Santa María.

—La de Algodonales detuvo al vecino de dicha villa Francisco Marín Domínguez, cuyo sujeto causó cuatro heridas de bastante gravedad á su convecino Antonio Sánchez Bandera, en la madrugada del día 2 y en la aldea de la «Muela».

Novillada.—Ha sido autorizada la novillada que organizada por los dependientes de comercio se celebrará en San Fernando el próximo Domingo.

Se correrán cuatro becerros de don Francisco Puelles Dalmau, vecino de Alcalá de los Gazules, destinándose los productos del espectáculo al socorro de repatriados.

«Círculo Ibero».—Se ha constituido en Jerez la sociedad recreativa «Círculo Ibero» eligiendo presidente á D. Francisco Moreno.

Robo al Sr. Ravina.—En la Sala 1.^a de esta Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra Juan Durán Pérez por robo de un alfiler de brillantes á nuestro convecino D. Juan García Ravina, robo que tuvo lugar, como recordarán nuestros lectores hace algún tiempo en la calle Duque de Tetuán.

En el acto del juicio oral ha declarado el Sr. García Ravina y D. Eduardo Ruiz de Somavía, únicos testigos en esta causa.

El Abogado Fiscal Sr. Crespo, sostuvo sus conclusiones y el defensor del procesado D. Benito Díaz de Vargas en un brillante y correcto discurso, solicitó la absolución de su patrocinado el Durán Pérez por no resultar del sumario pruebas de que fuera autor del hecho origen del mismo.

D. E. P.—Hoy ha dejado de existir después de larga y cruel enfermedad el capitán de Infantería, D. Alejandro de Ory, hijo del difunto general de la Armada del mismo apellido.

Era el finado un joven y distinguido oficial del Ejército y había tomado parte en la campaña de Cuba, de donde regresó

ya enfermo y padeciendo la dolencia que le ha llevado al sepulcro.

A su familia enviamos la expresión de nuestro pesar por esta nueva desgracia, que viene á aumentar el sentimiento que experimentaban por otra aun reciente.

Descanse en paz el alma del malogrado joven, á quien le estaba reservado un brillante porvenir.

TELEGRAMAS

Servicio particular de «El Renacimiento»

Madrid 6, 9 mañana.

La repatriación

Telegramas de Vigo dan cuenta de haber fondeado en aquel puerto el vapor correo *San Ignacio*, procedente de Cuba.

Conduce 1.242 soldados y 33 sargentos, pertenecientes á los batallones de Córdoba y Asturias.

Viene mandando la expedición el Teniente Coronel D. Eustaquio González.

Madrid 6, 9:30 mañana.

La evacuación de Cuba.—Discrepancias en la comisión.

Comunican de Washington, que se han confirmado las discrepancias que existen entre los comisionados españoles y americanos que se encuentran en la Habana.

Han surgido esas diferencias, por no poderse poner de acuerdo en lo referente al plazo de evacuación de la Isla de Cuba por las tropas españolas.

El vómito

Se va extendiendo el vómito por el Missisipi, causando actualmente numerosas defunciones.

La alarma es considerable.

Los comisionados de paz.—Day provocativo.—El poder naval de los norteamericanos.

Dícese que el senador americano mister Day, que actualmente se encuentra en París formando parte de la comisión yanqui para la paz, interrumpirá las tareas que se realizan en el caso que por los españoles le sean rechazadas sus pretensiones.

Restas las negociaciones, los Estados Unidos harán una manifestación ante España de su poder naval.

Madrid 6 2 tarde.

CONSEJO DE MINISTROS En Palacio.—Cuestiones tratadas.—El anarquismo.—

El Sultán de Marruecos.-- La repatriación. --Otros asuntos.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde en Palacio bajo la presidencia de S. M., examináronse las cuestiones de China y el anarquismo, tratándose también de la gravedad, en su estado, del Sultán de Marruecos.

Hablóse también de la repatriación y de los problemas económicos, dándose cuenta de la nota de Italia invitando a España para que asista al Congreso que se ha de verificar contra el anarquismo, acordando contestarle aceptando la invitación.

Firmó S. M. el decreto suprimiendo el derecho de exportación.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves 6.ª.—San Bruno cf. y fr. b y santa Fe, vg. y mr.

JUBILEO

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario.

Mañana, en la misma Iglesia.

Día 6 de Octubre

San Bruno confesor.

Fué este santo gloria de su siglo y fundador de un orden de los más gloriosos de la iglesia católica.

Nació en Colonia el año de 1.061. Estudió y fué doctor, rejeitando una cátedra de filosofía.

Elegido magistral de la iglesia de Reims y á vista del espectáculo que ofreció al mundo la voz de un hombre muerto que clamó «soy condenado» San Bruno se retiró á un desierto espantoso para hacer oración y penitencia.

Se le reunieron muchos religiosos y fundaron una capilla y varias crmitas para hacer vida penitente en aquellas soledades.

Este fué el principio de la célebre orden de los cartujos, de donde salió San Bruno con algunos discípulos, para refugiarse en el áspero y montuoso desierto de la Torre, donde hizo levantar templos y capillas al Señor, por la voluntad de Rojerio, conde de Sicilia.

En aquella nueva Tebaida entregó el santo penitente su espíritu á su Creador el día 6 de octubre del año de 1.101.

ELISABET.

SECCIÓN OFICIAL

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ

Orden del día 5 de Octubre 1898.—Servicio para mañana:

Jefe de día: el Teniente coronel de Pavía don José Albendea.

Hospital y provisiones: cuarto Capitán de Alava

Vigilancia, primera y segunda zona Alava tercera Pavía y cuarta Artillería.

Parada: Pavía.

De orden de S. E.—El coronel sargento mayor Carlos del Barco.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.—Estado de los servicios que se ejecutaron en el día de ayer por la Administración Municipal:

Empedrado.—Jornales devengados por 127 hombres, pesetas 311.90

Jardines.—Jornales devengados por 58 hombres, pesetas 135.26.

Cementerio.—Jornales devengados por 9 hombres, 28.00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 188 asilados y sirvientes, 38.59 ptas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas, 20 con 2.833 kilos.—Lanares, 0 con 00 kilos.—De cerda, 12 con 1.449 kilos.—34 jornales pesetas 92.50.

Existencia de reses en la dehesa de Alcudia, 00

Existencia de presos en la Cárcel pública 299.

Existencia de presos en el Dep. Municipal, 21.

Cadáveres sepultados, 6.

Cádiz 5 de Octubre de 1898.— El Alcalde.

SECCIÓN MARÍTIMA

MAREAS DEL DIA 6

Primera alta á las 5.33 mañana.
Primera baja, á las 11 y 57 de la mañana.
Segunda alta, á las 05 y 57 de la tarde.
Segunda baja, á las 12 y 23 de la noche.

AFECIONES ASTRONÓMICAS

Sol: sale á las 5.59 y pónese á las 5.35
Luna: sale á las 11.00 n.; pónese á las 1.00 t.

BUQUES Á LA CARGA



Para Liverpool, Dublín y Glasgow.—El vapor inglés, City Of Lisbón

saldrá de este puerto el sábado 8 de Octubre. Su capitán, Llack.

Admite carga á flete corrido para los principales puertos de la Gran Bretaña ó Irlanda, via Liverpool para New-York, Boston, Philadelphia, San Luis, New-Orleans, Quebec, Montreal y Halifax.

También admite á flete corrido via Liverpool para San Francisco de California, Adelaide, Melbourne, Sydney, Veracruz, Progreso y Tampica, siendo el flete pagadero en Cádiz.

Consignatario, San Pedro, 2,

D. Joaquín del Cavillo.

Vapores de Melitón González y Comp.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijón, Santander, y Bilbao.—El vapor español

MELITÓN GONZÁLEZ

su capitán D. J. R. Canal saldrá el sábado 8 de Octubre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Isaac Peral, núms. 14 y 15

D. R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)



Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor (antes de Segovia Cuadra y Compañía).

—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona, S. Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

TORRE DEL ORO

su capitán D. J. Heredia saldrá el viernes 7 de Octubre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de Isaac Peral, 9.

Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada.



Para Burdeos y Leith.—El vapor inglés

OSSIAN

capitán Learmouth saldrá de este puerto el 7 de Octubre.

El vapor inglés

DALE

cap. Reay, saldrá el 14 de Octubre.

Admiten carga á flete corrido para los principales puertos de Francia y Escocia.

Consignatario, San Pedro, núm. 2.

D. Joaquín del Cavillo.

SECCIÓN DE CORREOS

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Situada en la calle Sacramento, núm. 9,

esquina á la Plaza de Castelar.

HORAS DE DESPACHO: Asuntos de Secretaría.—De 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lista y apartados.—De 9 á 11 y de la mañana á 12.30 á 2.30 de la tarde.

Certificados.—De 12 á 2 y de 4.30 á 6 tarde.

Valores.—De 12 á 2 tarde recepción y entrega de valores y objetos asegurados.

Periódicos presentados por las empresas hasta quince minutos antes de la salida de los coches de la administración.

Cuando el correo general verifique su entrada después de las 10 de la noche, se repartirá la correspondencia á domicilio al día siguiente á las 7 de la mañana, quedando suprimido en este caso el reparto de las 10 de la misma.

VALORES DECLARADOS

Franqueo para la Península, Islas Baleares y Canarias:

Cartas con valores declarados: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado á fracción de 100 pesetas: Máximum de la declaración de 10.000 pesetas.

Con fondos públicos: 15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 5 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 15.000 pesetas. Entre Madrid y Barcelona 35.000 pesetas.

Objetos asegurados: 15 céntimos por cada 30 gramos de peso: 25 céntimos por derecho de certificado: 10 céntimos por cada 100 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Provincias españolas de Ultramar: 30 céntimos por cada 15 gramos de peso para Cuba ó Puerto Rico: 50 céntimos por cada 15 gramos de peso para Filipinas: 25 céntimos por derecho de certificado: 20 céntimos por cada 100 pesetas declarado ó fracción de 100 pesetas.

TARIFAS PARA EL FRANQUEO

Península y Ultramar.—Franqueo obligatorio.—Cartas ordinarias.

Península, 0.15 de peseta cada 15 gramos.

Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África y Costa Occidental de Marruecos: 10 céntimos por cada 30 gramos ó fracción.

Punto de destino: Península, Islas Baleares ó Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Costa Occidental de Marruecos. Presentados por las empresas cada 35 gramos un cuarto de céntimo.

Cuba ó Puerto Rico: Presentados por las empresas, por 35 gramos medio céntimo.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón ó Corisco 1 céntimo, ó sea doble de Cuba.

Interior de poblaciones: 0.05 de peseta por cada número suelto.

Se admiten paquetes de 20 kilos fuera de balsa, siendo recogidos en las estaciones.

Los periódicos para los mismos destinos, con medio céntimo por 35 gramos ó fracción.

Derecho de certificado por toda clase de correspondencia, 25 céntimos.

Cuba ó Puerto Rico: 0.30 de pesetas por cada 15 gramos.

Las cartas depositadas en los buzones de la población se recojen á las nueve de la mañana, once y media de id. y diez de la noche.

Las de Extramuros á las seis de la mañana y dos de la tarde; el de la Estación férrea, cinco minutos antes de las salidas de los trenes que conducen correspondencia y el de la Administración principal cinco minutos antes de la salida de los correos.

Tarjetas postales

Punto de destino: Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de África ó Costa Occidental de Marruecos: 0.10 y con contestación pagada 0.15 de pesetas.

Interior de las poblaciones: 0.10 y con contestación pagada 0.15.

Filipinas, Fernando Póo, Annobón y Corisco: 0.50 de pesetas por cada 15 gramos.

Interior de las poblaciones: Cualquiera peso, 10.0 de pesetas.

CONDUCCIONES MARÍTIMAS

Salidas.—De Cádiz á Tánger los lunes, miércoles y viernes, á las 6 de la mañana.

Regreso.—De Tánger á Cádiz, los martes, jueves y sábados, á las 4 de la tarde.

Salidas.—De Cádiz á Canarias y Fernando Póo, los días 3, 7, 13 y 30, á las 8 de la mañana

Regreso.—De Canarias á Cádiz, los días 1 ó 2 y 27, sin hora fija.

Salidas.—De Cádiz á Cuba y Puerto Rico, los días 10 y 30, no pudiéndose precisar los días de regreso.

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CORREOS

CONDUCCIONES TERRESTRES

Correo general.—Sale de la Administración á las 5.45 mañana y llega á las 8.30 de la noche.

Correo mixto de Madrid.—Sale de la Administración á las 02.30 de la tarde y llega á las 12.19 de la misma.

Correo mixto de Santlúcar.—La primera expedición sale de la Administración á las 10.15 de la mañana y llega á las 9.47 de la misma.

Correo mixto de Chipiona.—Sale á las 5.45 de la mañana y llega á las 8.30 de la noche.

NOTA.—El actual impuesto de guerra sólo comprende á las cartas ordinarias, certificados, valores declarados y objetos asegurados dirigidos á poblaciones de la península, Baleares, Canarias, posesiones españolas de Africa y Fernando Póo, quedando exentos todos los demás objetos postales y países.

ANUNCIOS DE INTERÉS

El reumatismo y la gota

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento «atafores» se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo.

Teniendo en cuenta sus brillantes re-

sultados y que no todo los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas, que es el antidiscrasico del doctor Sebluh, las cuales careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.º, Madrid.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Los talleres de joyería y platería de Mexia Hermanos, situados en la calle de Columela esquina á la de la Verónica, han abierto al público un despacho en los mismos talleres establecidos, con un completo y variado surtido de relojes y alhajas que no pueden admitir competencia en los precios, por ser fabricados en la misma casa.

Se compra oro y plata. Hay relojes de bolsillo desde 8 pesetas 50 céntimos. Calle de Columela esquina á la de Verónica.

CLINICA DENTAL

DEL

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio, desde 200; en oro, desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; orificaciones desde 20.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosos mente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio dos pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

MADRID, ARENAL, 1.

Guardia médica permanente

OBRA FILOSÓFICA LITERARIA

PENSAMIENTOS Y SENTENCIAS

POR

JOSÉ MÉNDEZ Y FRANZÓN

Hállase de venta en las principales librerías de España. En Cádiz en las de los Sres. Morillas, Ibáñez y Romero.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. José M.ª Lorente y D. Andrés López.

Función por secciones para hoy. A las ocho El Mantón de Manila.—A las nueve y cuarto, La Buena Noche.—A las diez y media, La Revoltosa.

TIPOGRAFÍA DE «EL RENACIMIENTO»